



**PONCITLÁN**  
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

## GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

### Acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2018-2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 10:00 DIEZ HORAS del viernes 08 de Marzo de 2019, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante del Comité de Transparencia con la finalidad de desahogar la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 1186/2019.
- III. Clausura de Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

**Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.**

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente 1186/2019 es una solicitud realizada a todos los Departamentos de este Sujeto Obligado que consiste en:

“...SOLICITO SE ME INFORME EN FORMATO DIGITAL ABIERTO LO SIGUIENTE:

1. ¿RECABA DATOS PERSONALES?, CON MOTIVO DE QUÉ TRÁMITES O DERIVADO DEL EJERCICIO DE QUÉ FACULTADES LEGALES LO HACE.
2. ¿CUÁLES DATOS PERSONALES SE RECABAN?, CON MOTIVO DE LA RESPUESTA DEL PUNTO NÚMERO 1 ANTERIOR.
3. NOMBRE Y CARGO DE LOS ENCARGADOS Y RESPONSABLES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sandra Nápoles A.



**PONCITLÁN**

Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

4. ¿CUENTAN CON INVENTARIO DE DATOS PERSONALES O SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES?
5. COPIA DIGITAL DEL INVENTARIO DE DATOS PERSONALES Y DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES.
6. ¿CUENTAN CON BASES DE DATOS PERSONALES?
7. DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA LA PREGUNTA 6, ¿CUÁNTAS BASES DE DATOS TIENEN?, ¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVAN LA INFORMACIÓN? Y ¿QUÉ MEDIDAS DE SEGURIDAD SE TIENE PARA SU PROTECCIÓN?....” (Cita Textual)

Se analizan las respuestas emitidas y recibidas por el Jefe de Proveduría Lic. Luis Navarro Martínez, el Director de Desarrollo e Integración Social C. Salvador Hernández del Pozzo, el Director de Servicios Médicos Municipales DR. José Martín Salcedo González, el Contralor Municipal Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, el Jefe de Inspección Ganadera y Rastro y la Directora de la Unidad de Transparencia Lic. Sandra Nápoles Aguilar, hicieron entrega de inventario de datos personales en versión pública.

Una vez analizada la respuesta anterior este Comité de Transparencia aprueba la versión pública de los Inventarios proporcionados, por considerarse que contienen información confidencial., testando al efecto datos como domicilios particulares, correos electrónicos, números de INE, CURP, fecha de nacimiento, estado civil, número de predio., Con fundamento legal en lo dispuesto por el Art, 3, fracción IX y X de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Así como lo establecido en los Arts. 4 fracción V y VI, 19 párrafo 3, Arts. 20, 21, 22 30 fracción II y art. 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.**

**3.- Por último toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.**

**Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 11:00 horas del día 08 de Marzo del 2019. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.**

Sandra Nápoles A.



**PONCITLÁN**  
Gobierno Municipal  
Trabajando lo bueno sucede  
2018 - 2021



**C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN**  
**JALISCO.**



**UNIDAD MPAL. DE**  
**TRANSPARENCIA**



Trabajando lo bueno sucede

**LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**



**LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA**  
**CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**